El decreto hace énfasis en la experiencia internacional que han tenido otros países al regular y controlar la convergencia tecnológica, convirtiéndola en un modelo exitoso y de desarrollo para el país.

-Legislación clara y precisa

-Adecuada implementación en el tiempo del marco normativo

- Conceptos claros de interpretación de la normatividad

-Reglas claras que permitan una remuneración eficiente de las inversiones de incumbentes y entrantes Independencia

-capacidad de ejecución de la autoridad regulatoria

A su vez el MinCom establece las obligaciones de los prestadores de dichos servicios para lo cual establece algunos términos tales como:

A través del **decreto 2807 de 2007** el ministerio de comunicaciones regula como se van a otorgar las licencias para la prestación de los servicios anteriormente mencionados

**REDES O MEDIOS:**

-Cobre o fibra desplegada por operadores telefónicos

- Cable coaxial desplegado por un operador de tv cable

-ondas radioeléctricas terrestres

-ondas radioeléctricas satelitales

**MERCADOS:**

-Empaquetamiento de servicios

-paquetes con tarifas planas

-servicios todo en uno

-operaciones por fusiones o adquisiciones

**EQUIPOS.**

**-**Equipo telefónico

-computador

-Equipo de televisión

**-**telefonía móvil

**SERVICIOS**

-Telefonía fija

-Telefonía móvil

-tv cable

-servicios de datos

**Dimensiones en las que se manifiesta la convergencia:**

-Convergencia de Servicios - Convergencia de Equipos Terminales - Convergencia de Redes o Medios de Transmisión Y Convergencia de Mercados

Provisión sobre múltiples redes de comunicaciones, tradicionales e innovadoras y diferentes medios.(texto, voz, datos)

La convergencia tecnológica